

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**PUENTES VIEJAS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2023, se ha resuelto convocar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, de dos plazas de gestor administrativo, escala de administración general, subescala administrativo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, que se regirán por las bases reguladoras publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal del Ayuntamiento (<https://www.puentesviejas.org>).

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

No habrá que satisfacer tasas por los derechos de examen al no existir ordenanza fiscal reguladora de la misma.

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Puentes Viejas, a 11 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, José María Martín Ramírez.

(03/20.665/23)

